



#FALTADEQUÓRUM

# Espera INAI resolución de la Corte

## COMISIONADA CRITICÓ FRENO LEGISLATIVO

POR MISAEL ZAVALA  
PMS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante la negativa de la Comisión Permanente del Congreso para dar paso a los nombramientos de comisionados en el Instituto Nacional de Transparencia, la única vía es la resolución de la Suprema Corte de Justicia.

Durante la presentación del libro *Periodismo de Investigación en el Ámbito Local II*, la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), Julieta

del Río Venegas, criticó que en tres ocasiones los legisladores han frenado el nombramiento de comisionados, lo cual ha dejado inoperante al pleno del instituto, pues no cuentan con quórum al tener sólo cuatro de los siete comisionados.

Sostuvo que se veía venir el freno que pusieron la Comisión Permanente para no llamar a un periodo extraordinario de sesiones, con la finalidad de desahogar a los nombramientos.

"Tres ocasiones que se juega con las personas y los candidatos. La única vía es la Corte".

El comisionado del INAI, Adrián Alcalá, expuso que van 62 días de parálisis en el Pleno del INAI que no puede sesionar y tampoco resolver las peticiones de información que los sujetos

obligados se niegan a responder.

El libro presentado en un hotel del Centro Histórico de la Ciudad de México fue coordinado por la periodista Sandra Romandía, y como coautoras participaron Miriam Castillo y Rocío Flores. ●

2

TOMOS TIENE EL NUEVO LIBRO.

3

AUTORAS TIENE EL EJEMPLAR.

### ¿DE QUÉ TRATA?

1

• El ejemplar aborda investigaciones que surgen de las solicitudes de información.

2

• La obra abarca documentos públicos de todo el territorio nacional.

3

• Hasta ahora, el INAI no ha podido resolver las peticiones de información pública.

